



CONFEDERACION ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de abril de 2018

Señor Presidente
Banco Central de la República Argentina (BCRA)
Lic. Federico Sturzenegger
Presente



De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, a fin de solicitar que tenga a bien gestionar la extensión del plazo de aceptación de la recepción de billetes de dos pesos por un lapso de al menos seis meses.

Desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) consideramos que llevar a cabo esta iniciativa constituiría una protección para el sector que representamos dado que el pequeño comerciante de un negocio unipersonal, en la mayoría de los casos, no está bancarizado o le resulta dificultoso acudir a cambiarlos a una entidad financiera. Complementario a ello, desde la óptica del consumidor, sería una oportunidad más para poder desprenderse de los billetes.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.


JOSÉ A. BERECIARTÚA

Secretario General


FABIÁN TARRÍO

Presidente

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Recepción provisoria

La recepción definitiva donde constara su número de Expediente Electrónico deberá requerirse a partir de las 24hs de la presentación efectuada a la casilla mesadeentrada@bcra.gob.ar, identificando carátula del oficio o detalle de la documentación presentada y fecha de presentación.



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Fecha: 13 / 4 / 2018

Señor Presidente del Banco Central de la
República Argentina.

Lic. Federico Sturzenegger.

Reconquista 266 CP1003

CABA

Firma:

Aclaración:

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

